



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

4 de marzo de 2019

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

El 12 de diciembre de 2018 la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño periódico de la **Hon. Aileen M. Navas Auger**, en la cual obtuvo una calificación de “**Excepcionalmente bien calificada (Nivel 5)**”. Paralelamente, la Jueza Navas Auger solicitó renominación al cargo de Jueza Superior y ascenso al cargo de Jueza del Tribunal de Apelaciones. En virtud de lo anterior, el 26 de febrero de 2019 la Comisión de Evaluación Judicial le realizó una evaluación por el expediente, conforme a lo dispuesto en la Regla 7(B) del *Reglamento para la Evaluación de Jueces y Juezas del Tribunal de Primera Instancia*, 199 DPR 904 (2018). Como resultado de dicho proceso, la Comisión evaluó a la jueza Navas Auger “**Excepcionalmente bien calificada**” en su solicitud de renominación al cargo de Jueza Superior y de ascenso al cargo de Jueza del Tribunal de Apelaciones. Dicha calificación la ubicó en el nivel 5 de ejecución dentro de las escalas de medición vigentes.

Luego de un profundo análisis de toda la información comprendida en el expediente y de aquella que fue recopilada recientemente, la Comisión **recomienda** a la jueza Navas Auger para renominación al cargo de Jueza Superior. Ello pues la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para continuar desempeñando su cargo al máximo nivel de capacidad y ejecución. Sus resultados son excelentes y consistentemente exceden las expectativas del desempeño esperado. De igual modo, la Comisión **recomienda** su ascenso al cargo de Jueza del Tribunal de Apelaciones, pues la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para desempeñar de forma muy efectiva dicho cargo. Le incluyo con la presente misiva el *Informe Final de Evaluación*, el cual detalla las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
4 de marzo de 2019
Página 2

desempeño de la jueza Navas Auger en el Tribunal de Primera Instancia, Región Judicial de San Juan. Para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompaño dicho Informe con las escalas de medición correspondientes que explican el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,


Maite D. Oronoz Rodriguez

Anejos